

U48-145327

EX-JA



208324

12 DIC

F. e. 15-6-1976

Int. Cl.:	A 64 B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

YOSHIDA KOGYO KABUSHIKI KAISHA

entidad japonesa, domiciliada en No 1,
Kanda Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón,
relativo a:

"PUENTE TERMINAL SUPERIOR PARA CIERRES DE
CREMALLERA"

=====

Prioridad: Solicitud de modelo de utilidad en
Japón nº 48-145327 de fecha 18 di-
ciembre 1973.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Antecedentes de la invención

5. Esta invención se refiere en general a cierres de cremallera, y más específicamente a un aditamento terminal, conocido en general bajo la denominación de puente terminal superior, que va destinado a unir y mantener ligeramente separados en una distancia predeterminada los extremos superiores de las cintas de soporte de un cierre de cremallera justo por encima de las filas de elementos de acoplamiento interacoplables. Los cierres de cremallera de este tipo suelen aplicarse a bolsillos de prendas, aberturas en bolsos y a otras aberturas que se han de cerrar, en las que se requiere que ambos extremos de la abertura se cierren. - - - - -

15. Los puentes terminales superiores construidos hasta la fecha suelen incluir un par de partes asidoras de la cinta, con una parte central de unión entallada o más estrecha entre las mismas. Según esta construcción de la técnica anterior, los bordes nervados o reforzados de un par de cintas de soporte quedan substancialmente expuestos a través de la parte central entallada del puente terminal superior cuando éste está ensamblado en posición sobre las cintas de

20.

208524⁻³⁻



12 DIC. 94

soporte, estando sus partes asidoras de la cinta en cooperación con los respectivos bordes reforzados de las cintas. El puente terminal superior montado de esta forma es muy inseguro en su parte central entallada, no pudiendo esta parte cooperar con los bordes reforzados de las cintas de soporte. - - - - -

5.

Por lo tanto, a medida que el cursor del cierre de cremallera golpea repetidamente contra el puente terminal superior en el uso del cierre, el puente terminal tiende a desplazarse hacia arriba a lo largo de los bordes reforzados de la cinta. El puente terminal superior de la construcción anterior también es muy susceptible de desplazarse o deformarse cuando se ejercen sobre las cintas de soporte fuerzas que tienden a separarlas una de otra. - - - -

10.

15.

Resumen de la invención.

Es, por lo tanto, una finalidad principal de esta invención el proporcionar un puente terminal superior mejorado que puede anclarse positivamente en posición sobre un par de cintas de soporte prácticamente contra toda posibilidad de desplazamiento o deformación a pesar de las fuertes condiciones de servicio que puedan ser impuestas al mismo en el uso del cierre de cremallera completo. - - - - -

20.

Otra finalidad de la invención es proporcionar un puente terminal superior que es de construcción sencilla, de fabricación económica y de fácil unión a las cintas de

25.

208324



soporte. - - - - -

5. En breves palabras, la invención proporciona un puente terminal superior que tiene un par de rebordes de anchura constante que sobresalen hacia fuera en relación espaciada paralela desde un elemento con forma de U invertida sobre toda la longitud del mismo. Los rebordes tienen pestañas dirigidas hacia adentro a lo largo de sus respectivos bordes exteriores para sujetarse a las partes marginales reforzadas de un par de cintas de soporte. Dado que los rebordes con pestañas tienen una anchura constante sobre toda su longitud, la parte central del puente terminal superior sujeta positivamente los bordes reforzados de las cintas de soporte. - - - - -

15. Se exponen de manera particular en las reivindicaciones anexas los aspectos que se creen nuevos y característicos de esta invención. La invención misma, no obstante, tanto en cuanto a su construcción y funcionamiento, como en cuanto a las demás finalidades y ventajas de la misma, se comprenderá mejor de la siguiente descripción de una realización preferida, haciéndose referencia a los planos anexos en los que las referencias análogas señalan partes correspondientes de las distintas vistas. - - - - -

Breve descripción de los dibujos.

25. La Figura 1 es una vista en planta fragmentaria de un cierre de cremallera que lleva incorporada una forma pre-



200574

ferida del puente terminal superior según esta invención; -

5. la Figura 2 es una vista en perspectiva del puente terminal superior ilustrado en la Figura 1, ilustrándose el puente terminal superior en su estado antes de ensamblarse sobre las cintas de soporte del cierre de cremallera; -

la Figura 3 es una vista en sección por el plano de la línea III-III de la Figura 2; - - - - -

la Figura 4 es una vista en perspectiva fragmentaria del cierre de cremallera ilustrado en la Figura 1; y -

10. la Figura 5 es una vista en sección por el plano de la línea V-V de la Figura 4. - - - - -

Descripción de la realización preferida.

15. En la Figura 1, se ilustra el puente terminal superior mejorado según la invención aplicado a un cierre de cremallera de organización conocida. El cierre de cremallera ilustrado comprende un par de mitades que tienen cintas 10 de soporte flexibles cuyos bordes longitudinales enfrentados llevan un nervio o están reforzados tal como se ilustra con 11. Montados sobre los respectivos bordes reforzados 11 de las cintas 10 de soporte se encuentran filas de 20. elementos 12 de acoplamiento uniformemente espaciados que están aplicados a las cintas como pinzas o de otra manera conocida. Un cursor 13 puede deslizarse a lo largo de las filas de elementos 12 a fin de acoplarlos y desacoplarlos



progresivamente, o sea, para cerrar y abrir el cierre. - -

5. Se ilustra con 14 el puente terminal superior según la invención. El puente terminal superior 14 está sujeto a los bordes reforzados 11 de las cintas 10 de soporte y entre los mismos a fin de unir y mantener los extremos superiores de las cintas, justo por encima de las filas de elementos 12 de acoplamiento, ligeramente separados en una distancia predeterminada. - - - - -

10. Las Figuras 2 y 3 ilustran con mayor detalle la configuración del puente terminal superior 14 en su estado antes de ensamblarse en posición en el cierre de cremallera. Tal como se verá en estos dibujos, el puente terminal superior 14 comprende un elemento interior 15 con forma de U invertida, y un par de mordazas o rebordes 16 que sobresalen hacia afuera en relación espaciada paralela a partir del elemento 15 con forma de U sobre toda la longitud del mismo. Los rebordes 16 tienen pestañas 17 dirigidas hacia adentro a lo largo de sus bordes exteriores. - - - - -

15.

20. Es importante observar que cada reborde 16 con pestaña tiene una anchura constante sobre toda su longitud. Si bien se ilustran los rebordes 16 con pestaña separados en las Figuras 2 y 3, será evidente que van destinados a ser comprimidos el uno hacia el otro a fin de asir las partes reforzadas de borde de las cintas 10 de soporte cuando el

25. puente terminal superior está ensamblado en o cerca del extremo superior del cierre de cremallera. - - - - -

208324



1201

Con referencia nuevamente a la Figura 1, el puente terminal superior 14 de la configuración arriba descrita está ensamblado en posición sobre el cierre de cremallera porque las pestañas 17 de sus rebordes 16 están apretadas

5. contra las cintas 10 de soporte, un poco más allá de sus bordes reforzados 11, y contra los bordes reforzados mismos. Así, en la parte central del puente terminal superior 14, los rebordes 16 con pestañas sujetan firmemente los bordes reforzados 11 de las cintas 10 de soporte dispuestos uno es

10. trechamente al lado del otro, de modo que prácticamente no hay posibilidad de que el puente terminal superior sufra desplazamiento en el uso del cierre de cremallera. - - - -

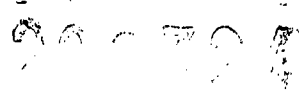
En el caso de que los bordes reforzados 11 de las cintas 10 de soporte sean de un espesor significativamente mayor que las partes lisas de las cintas, deberá aplicarse una presión compresiva preferentemente de manera selectiva a los rebordes 16 con pestaña del puente terminal superior 14 de modo que éste tenga partes ligeramente elevadas 18 directamente por encima, y por debajo de los bordes reforzados 11, tal como se verá mejor en las Figuras 4 y 5. De esta forma, es posible evitar que las pestañas 17 de las partes elevadas 18 penetren con demasiada profundidad en los bordes reforzados gruesos 11. - - - - -

15.

20.

Será evidente de la descripción que antecede que aun cuando el cursor 13 pueda golpear repetidamente contra el puente terminal superior 14 en el extremo de su movimiento en la dirección para cerrar el cierre de cremallera a lo

25.



- largo de las filas de elementos 12 de acoplamiento en el uso del cierre de cremallera, el puente terminal superior puede quedar soportado firmemente contra el desplazamiento o deformación. Además, aun cuando se tira de las cintas 10
5. de soporte, separándolas la una de la otra, el puente terminal superior no sufrirá esfuerzos ya que sus rebordes 16 con pestaña son de anchura constante sobre toda su longitud, sin entalladuras en la parte central, como es el caso de los puentes terminales superiores de la técnica superior.
10. Por lo tanto es seguro que el puente terminal superior de la presente invención quede en servicio durante un periodo de tiempo materialmente prolongado a pesar de las fuertes condiciones de trabajo en el uso del cierre de cremallera completo. - - - - -
15. Habiendo descrito de esta forma el puente terminal superior según la invención, es evidente que se han lo grado completamente las finalidades de la misma arriba citadas. Debe quedar entendido, no obstante, que las formas y disposiciones específicas de las distintas partes del cie
20. rre de cremallera según se han dado a conocer en la presente, lo han sido únicamente a título de ejemplo, ya que el puente terminal superior según la invención es aplicable evidentemente a otros tipos de cierre de cremallera. Los es especialistas pueden recurrir a varias modificaciones de la
25. invención sin separarse del alcance de la invención que se expresa en las reivindicaciones siguientes. - - - - -

N O T A



Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Puente terminal superior para cierres de cremallera, del tipo de cierre que tiene un par de cintas de soporte dotadas de bordes reforzados enfrentados para llevar filas de elementos de acoplamiento y un puente terminal superior montado junto a los extremos superiores de dichas cintas de soporte para unir las en una relación predeterminada, caracterizado porque comprende un elemento con forma de U invertida, un par de rebordes que sobresalen hacia afuera en relación espaciada paralela a partir de dicho elemento con forma de U invertida sobre toda la longitud del mismo, teniendo cada uno de dichos rebordes una anchura constante sobre toda su longitud, y un par de pestañas dirigidas hacia adentro formadas a lo largo de los respectivos bordes externos de dichos rebordes, estando comprimidos dichos rebordes con dichas pestañas uno hacia el otro para asir las partes reforzadas de borde de las cintas de soporte. - - - - -

10.

15.

20.

2.- Puente terminal superior según la reivindicación 1, caracterizado porque las partes centrales de los rebordes con pestaña de dicho puente terminal superior, las cuales partes están ubicadas directamente por encima y por

25.

208324



12 DIC.

debajo de dichos bordes reforzados de dichas cintas de soporte, quedan apropiadamente elevadas con respecto a las otras partes de dicho puente terminal superior, impidiendo así que las pestañas de dichas partes centrales penetren de

5. demasiado profundamente en dichos bordes reforzados. - - - -

3.- "PUENTE TERMINAL SUPERIOR PARA CIERRES DE CRE
MALLERA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecano

10. grafiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID, 12 DIC. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL



12

FIG. 1

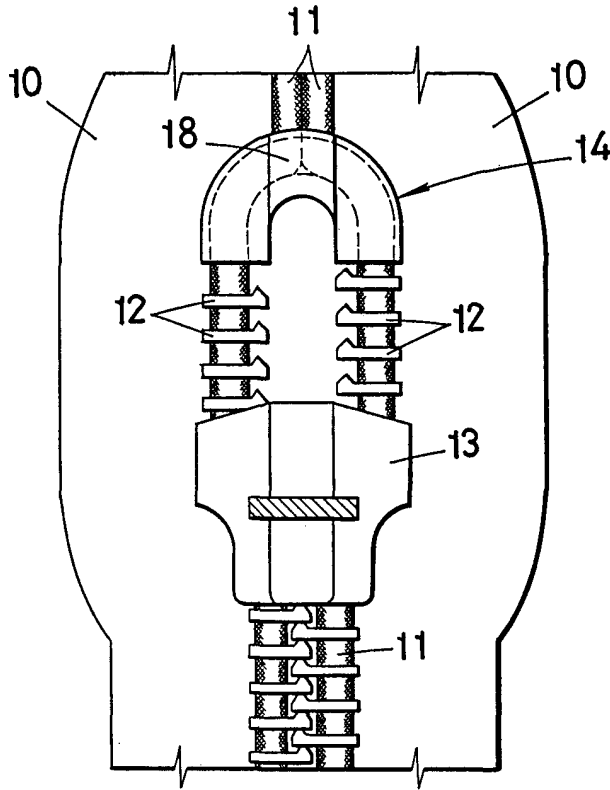


FIG. 2

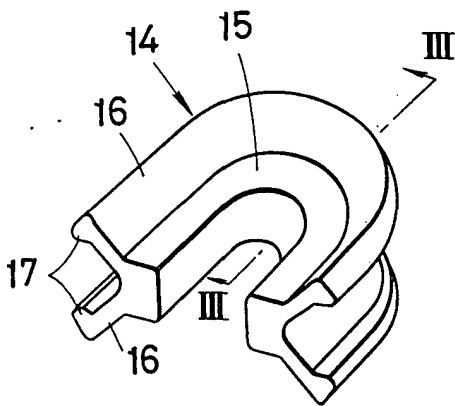
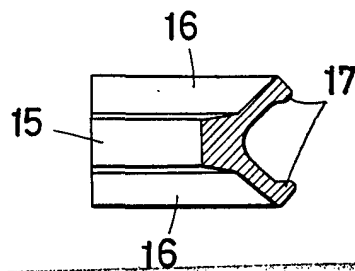


FIG. 3



MADRID, 12 DIC 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

12 DIC 1974



FIG. 4

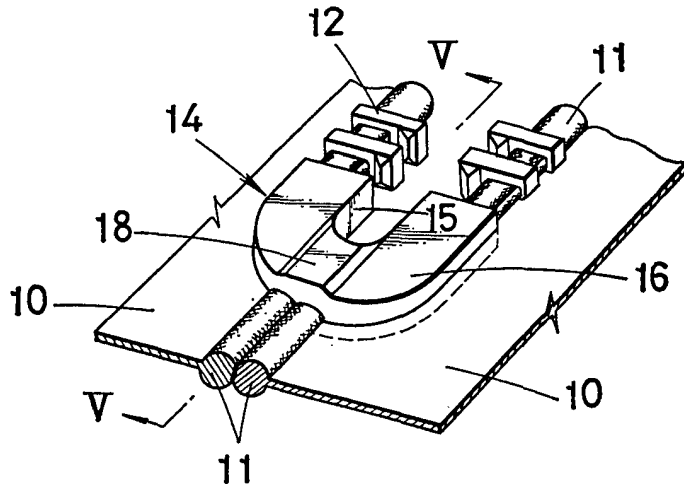
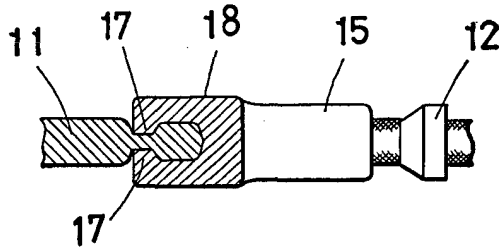


FIG. 5



MADRID, 12 DIC 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

